MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 35-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.-

Contar con un/a profesional para las funciones de Coordinador/a la Unidad de Adopciones Loreto de la Dirección General de Adopciones del MIMP, para la evaluación psicológica de los solicitantes de adopción y de los niños y niñas que llegan al sistema para ser promovidos en adopción.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.-

Dirección General de Adopciones

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.-

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal .-

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos
- a. laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por
- ^{C.} Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, no menor de cuatro (4) años.
Competencia	Trabajo en equipo Trabajo bajo presión Capacidad analítica
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado/a en Psicología colegiado/a y habilitado/a
Cursos y/o estudios de especialización	Con capacitación en Derechos Humanos, niñez o familia
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable
Otros	Disponibilidad a tiempo completo (acreditar con declaración jurada) Residir en la Región Loreto (acreditar con declaración jurada).



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar las actividades de la Unidad de Adopciones Loreto con el Director/a de la Dirección General de Adopciones con Sede en
- a. Lima
- b. Coordinar la realización de las evaluaciones de los solicitantes nacionales de una adopción
- c. Coordinar las visitas domiciliarias a los solicitantes de una adopción;
- d. Coordinar la elaboración de informes de adoptabilidad de los niños y niñas para ser promovidos en adopción;
- e. Coordinar las actividades de promoción del programa de adopciones
- f. Coordinar el acompañamiento social a los niños y adoptantes durante la etapa post-adoptiva
- Coordinar la elaboración y envío en los plazos establecidos por la DGA las fichas de monitoreo para el POI Institucional y cuadros h. estadísticos de las actividades realizadas;
- i. Remitir la rendición mensual de la Caja Chica por el monto asignado;
- j. Coordinar el desarrollo de las actividades de capacitación y preparación para los solicitantes de adopción;
- k. Y otras que le asigne la Dirección General de Adopciones

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES - Loreto
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de Junio de 2015
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 08 al 14 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	10,13,14 de abril de 2015 Hora : de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	15 de abril de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	15 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 -IQUITOS. Via Skype Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	16 y 17 de abril de 2015	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	17 de abril de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos



El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR VII.

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 35-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores:

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 35-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS:

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por: Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)
Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)
Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS







					DEC	ARACION JURADA			
	Υο,	oellido Pate	orno	***	Δnellid	o Materno	Nombres		h Shirt and the
	Identificado	(a)	con	DNI	N°			domicilio ijo juramento:	en
	No estar inscrite	o en el Re	gistro de De	eudores Alim	nentarios M	orosos REDAM.			
	Formulo la pres 002-2007-JUS.	ente Decla	aración Jura	ida en honoi	r a la verda	d, de conformidad con l	o dispuesto en la Ley 28970 y e	en el Decreto Su	premo
						Lima,	dede,		
25)									
8/							Firma		
//,									
/									
2									

ANEXO N° 01

		CARTA DE	PRESENTA	CIÓN D	EL POSTULANTE				
El que se suscribe,	RO BAJO JUR	AMENTO qu	ie la siguiente	e inform	ación se sujeta a la v	, identifi erdad:	cado coi	n DNI	N°
Nombres y Apellidos									7
Domicilio actual									11
Correo Electrónico (O	bligatorio)								-
(-	3/								-
Fecha de Nacimiento									41
Estado Civil									
RUC			Teléfon	0		Fax			
				Lima	deFi Nombres y Apellidos	rma			
			DECLARA		URADA				
Yo,Apellido Pater Identificado (a)	no con	Apellido DNI	Materno Nº	******	Nombres	con	dom		en
 No percibir otros ing No percibir pensión No haberme acogio Que la documentar original, la misma q No tener proceso A Gozar de salud Opt Carecer de Anteces Carecer de Anteces Carecer de Anteces Carecer de Anteces 	gresos del Est a cargo del E lo a los benefi ción que suste ue obra en mi dministrativo p tima. dentes Judicia dentes Policia dentes Penale	ado bajo nin stado. cios de incer enta mis est poder. pendiente co lles. les.	declaro ba guna modalio ntivos extraor udios y/o ex n el Estado.	ajo jurar dad (sal rdinario: perienc	nento: vo por Función Docer s por renuncia volunta ia laboral presentada	nte). ıria.			
 Que la dirección an Formulo la presente De Procedimiento Administr 	claración Jura	ada en hond				dispuesto en l	a Ley Nº	27444	Ley de
				Lima,	de	de			
				Nomb	Fir ores y Apellidos:	ma	(Area		

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome,	de no ser así	, a las correspondientes acciones	administrativas de ley.
--	---------------	-----------------------------------	-------------------------

Lima,dede	
Firma	
Nombres y Apellidos:	
Área de prestación del servicio:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

Grado	Par	entesco por consanguinidad
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
		Parentesco por afinidad
1er	Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados





